



# DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SERVICIOS DE SALUD SINALOA

ACTO PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA Y FORMULAR EL DICTAMEN QUE SIRVA DE BASE PARA EMITIR EL FALLO PARA LA OBRA: **“CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD NIO, GUASAVE, SINALOA”**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. SSS/SO/LPN/004/2021**

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL 02 DE AGOSTO DEL 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA DEL PRIMER PISO, UBICADA EN: CERRO MONTEBELLO ORIENTE No. 150, FRACC. MONTEBELLO, C.P. 80227; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA Y FORMULAR EL DICTAMEN QUE SIRVA DE BASE PARA EMITIR EL FALLO PARA LA OBRA: **“CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD NIO, GUASAVE, SINALOA”**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. FRANCISCO FERNANDO CASTRO SOTO, SUBDIRECTOR DE OBRA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; QUIEN DA INICIO A ESTA REUNIÓN.

SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE SE CANCELA LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA TERCERA OLA DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), YA QUE SE REDISTRIBUIRÁN LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS HOSPITALES, YA QUE ES PRIORIDAD DEBIDO A LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES MÁS VULNERABLES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE HACE CONSTAR QUE EN ESTA ACTA SE LES HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL ACTA A LOS PRESENTES, Y PARA AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DE LA PÁGINA [HTTPS://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX](https://compranet.sinaloa.gob.mx) PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN. ASIMISMO, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA UBICADAS EN CALLE CERRO MONTEBELLO ORIENTE NO. 150, FRACC. MONTEBELLO, C.P. 80227, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA O UN AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:05 HORAS, DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2021.

ESTA ACTA CONSTA DE 02 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

**POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Francisco Fernando Castro Soto	Subdirector de Obra	
Lic. Jesús Urbano Carrillo Barraza	Subdirector de Recursos Materiales	

*S*  
*M*




**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SERVICIOS DE SALUD SINALOA**

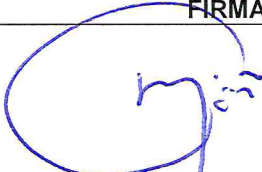
ACTO PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA Y FORMULAR EL DICTAMEN QUE SIRVA DE BASE PARA EMITIR EL FALLO PARA LA OBRA: "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD NIO, GUASAVE, SINALOA", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. SSS/SO/LPN/004/2021**

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Edgar Joel Castro Soto	

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Ing. Oscar Augusto Mejía Castro	

----- FIN DEL ACTA -----

